



[Redacted]

CIRCULAR No. 06

[Redacted]

A: LOS CONTRATISTA DE LA PERONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

De: PERSONERA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Fecha: 14 de Marzo de 2022

Asunto: FORMATO DE ENTRADA Y SALIDA.

Se les informa a los contratistas de la entidad, que por ley no están obligados a registrar su llegada en el los formatos de llegada y salida de la entidad, ya que este requerimiento es para los servidores públicos.

Atentamente

esc - .
CARMEN DE CARO MEZA
Personera Distrital.

Personería Distrital de Cartagena de Indias
Correo: personero@personeriactagena.gov.co – info@personeriactagena.gov.co – sistemas@personeriactagena.gov.co
www.personeriactagena.gov.co